

de identificación fiscal y con domicilio en la calle número de toma parte en la subasta abierta para la venta de fincas urbanas unifamiliares de esta localidad, con carácter de bienes patrimoniales de propios, convocada por el Ayuntamiento de Pinto y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en número y letra), por las parcelas señaladas con los números del inventario de bienes, parcelas que significa un alza de pesetas (en número y letra), sobre el tipo de licitación.

b) Hace constar que conoce el pliego de cláusulas administrativas que sirven de base a esta subasta abierta, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las cláusulas exigidas para contratar con la Administración, y se compromete, en nombre propio o en nombre de (empresa que represento), a tomar a su cargo el mencionado contrato, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones íntegros se encuentran en las oficinas municipales para consulta de los interesados.

Pinto, 9 de octubre de 1996.—El Alcalde.—65.099.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares convocando concurso de la contratación de consultoría y asistencia para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de San Fernando de Henares (Madrid).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, con fecha 1 de octubre de 1996, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 79 y 204 de la Ley de Contratos en las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), calle Libertad, número 1, E-28830. San Fernando de Henares. Teléfono 672 65 11.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. a) *Lugar de ejecución:* Municipio de San Fernando de Henares.

b) *Objeto del contrato y tipo de licitación:*

b.1) Trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de San Fernando de Henares (Madrid).

b.2) 37.000.000 de pesetas.

4. *Duración del contrato:* Un año.

5. a) *Solicitud de documentación:* En la Unidad de Contratación y Compras, en la dirección indicada en el punto 1.

b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

c) La obtención de la documentación es gratuita.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de cincuenta y dos días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Esta fecha se indica en el punto 14. En caso de coincidir en sábado o festivo, la fecha se trasladaría al siguiente día hábil.

b) *Dirección:* Véanse los puntos 1 y 5.a). Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) *Idiomas:* Las proposiciones se presentarán redactadas en español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* Al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la Casa Consistorial.

8. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional: 740.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el precio del contrato.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Con cargo a los presupuestos municipales para 1996, previa presentación de factura, y de la forma siguiente:

10 por 100 del total del precio a la fecha de formalización del contrato.

25 por 100 a la entrega de los trabajos de «Avance de planeamientos».

20 por 100 a la finalización de los trabajos sobre «Propuesta de ordenación para la aprobación inicial».

25 por 100 a la presentación del plan definitivo para la «Aprobación provisional y definitiva».

El 20 por 100 restante a la finalización de los trabajos derivados, en su caso, del informe de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación.

a) Empresarios españoles y empresarios no españoles de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea: Documento de calificación y clasificación empresarial como empresas consultoras y de servicios en el Grupo II, subgrupo 5, categoría B.

b) Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará lo dispuesto en el artículo 16, a) y c), y artículo 19, a), b), c), d) y e), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo de validez de las proposiciones:* Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.

13. *Información adicional:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas y, asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.

14. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 8 de octubre de 1996.

San Fernando de Henares, 7 de octubre de 1996. La Alcaldesa, Montserrat Muñoz de Diego.—65.859.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la convocatoria de concurso público abierto para contratar el servicio de mantenimiento integral del alumbrado público del Ayuntamiento de Santander.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación.

2. *Objeto del contrato:* La contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público y ornamental propiedad del Ayuntamiento de Santander o que estuvieren a su cargo. Quedan incluidos dentro del concepto del mantenimiento los siguientes aspectos:

Mantenimiento preventivo, correctivo, conductivo, técnico-legal y el suministro íntegro del material de reposición.

3. *Plazo de ejecución:* Cuatro años, prorrogables hasta un total de cinco años.

4. *Tramitación:* Concurso público abierto.

5. *Presupuesto máximo del contrato:* Conforme a lo previsto por el artículo 86.a) de la Ley de

Contratos de las Administraciones Públicas, no se establece presupuesto de licitación.

6. *Garantías:* Provisional, 2.800.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

7. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Santander, plaza del Generalísimo, sin número, 39002 Santander. Servicio de Contratación.

8. *Presentación de ofertas:* Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1996. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, plaza del Generalísimo, sin número, 39002 Santander.

9. *Apertura de ofertas:* Se realizará el día 26 de noviembre, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, en el Ayuntamiento de Santander, en acto público.

Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 20 de septiembre de 1996.

Santander, 24 de octubre de 1996.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—67.268.

Resolución del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, organismo autónomo administrativo de la Diputación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, de una operación de tesorería.

Aprobado por el Consejo de Administración de este organismo autónomo, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1996, la contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, de una operación de tesorería, instrumentada en forma de cuenta de crédito, por medio del presente se le comunica a las entidades de crédito a que alude el artículo 49 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, que podrán presentar ofertas optando a tal contratación en el plazo de quince días naturales, contados desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. *Entidad adjudicadora:*

a) *Organismo:* Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, organismo autónomo administrativo de la Diputación Provincial de Granada.

b) *Dependencia que tramita el expediente:* Servicios Jurídicos.

c) *Número de expediente:* Contratación 1/1996.

2. *Objeto del contrato:*

a) *Descripción del objeto:* Es objeto del contrato la concertación de una operación especial de tesorería de las previstas en el artículo 130.2 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por importe de 5.000.000.000 de pesetas, que se instrumentará en la forma de póliza de crédito, con el fin de anticipar a los Ayuntamientos hasta el 75 por 100 de las presumibles recaudaciones a obtener por este Servicio por cuenta de los mismos, por los tributos, tasas y precios públicos de carácter periódico y notificación colectiva cuya gestión recaudatoria le haya sido encomendada en virtud de delegación de competencias o de convenio de recaudación.

b) *División por lotes y números.*

c) *Lugar de ejecución:* Granada (España).

d) *Plazo de ejecución o fecha límite de entrega:* Doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) *Tramitación:* Urgente.

b) *Procedimiento:* Negociado con publicidad.

c) *Forma:* Procedimiento negociado.